

Con 81 querellas CGE va tras quienes hurtan energía

Delitos afectan a la redes eléctricas en la comunas de Antofagasta, Tocopilla, Calama y Sierra Gorda.

Redacción
 La Estrella de Antofagasta

Un total de 81 son las querellas presentadas por CGE, ante diversos Juzgados de Garantía, con el fin de perseguir y desincentivar el delito de hurto de energía en sus instalaciones.

Según la compañía, estas acciones las ha concretado lo largo de su zona de concesión, ante la situación que afecta a las redes eléctricas en las comunas de Antofagasta, Tocopilla, Calama y Sierra Gorda.

Las querellas están dirigidas "principalmente a personas que han intervenido sus medidores de electricidad o se han

conectado de forma clandestina o fraudulenta a las instalaciones", precisó la empresa, que presentó además los recursos contra instaladores eléctricos que han realizado conexiones fuera de toda norma.

De acuerdo a la información entregada por la firma, de las 81 acciones legales, 45 han sido presentadas en lo que va de este año.

El director de servicios jurídicos de CGE, Ernesto Peñafiel, explicó que "estas acciones legales presentadas por la compañía tienen como finalidad perseguir y disuadir este delito. Para nosotros es muy importante recalcar que,



SÓLO DURANTE MAYO, EQUIPOS DE LA COMPAÑÍA REALIZARON LA INSPECCIÓN DE MÁS DE 43 MIL MEDIDORES.

más allá de los efectos nocivos que esta práctica tiene para el sistema eléctrico y la calidad y continuidad del servicio, también pone en peligro a las personas y sus bienes".

Las acciones se enmarcan además en el plan de revisión de instalaciones e inspecciones técnicas, para asegurar su correcto funcionamiento y evitar accidentes. Ello fue recalorado por el subdirector de operaciones de CGE, Francisco Jaramillo, quien indicó que "las conexiones irregulares pueden provo-

car graves accidentes a las personas y sus bienes. Estas conexiones irregulares son una de las principales causas de interrupciones eléctricas y variaciones de voltaje".

Sólo el mes pasado fueron realizadas más de 43 mil inspecciones regulares de medidores, que permitieron la detección de 1.718 medidores intervenidos, los que fueron normalizados por los equipos técnicos y derivó en la regularización de los cobros. Gracias a éstas se ha logrado detectar la ma-

nipulación de los equipos en empresas o servicios de mayor consumo energético con conexiones trifásicas, que hoy representan el foco de atención de la compañía en la persecución penal de sus responsables.

La empresa también se refirió al alza en los casos "derivados de conexiones irregulares ejecutadas en condominios y parcelaciones, donde instaladores, muchas veces sin tener dicha calidad, ofrecen servicios de instalación eléctrica sin cumplir con

las exigencias legales, perjudicando a los clientes". Por ello, llamó a denunciar a las autoridades competentes e informar a CGE "para adoptar las medidas concretas y perseguir la responsabilidad penal que corresponda".

Junto a ello, recordó el peligro de aproximarse a las redes e infraestructura eléctrica, recomendando medidas de seguridad para evitar accidentes, como no acercarse a conductores o cables dañados o que estén en el suelo, ya que podrían estar energizados. ⚡